

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19190** ACUERDO de 22 de julio de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de determinadas plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988-1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento, en trámite de urgencia, de los siguientes cargos de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988-1989:

##### Audiencia Territorial de Barcelona

Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Gerona: Don Esteban Ferrer Reig y don Juan Francisco Pancorbo Campos.  
Juez sustituto de Igualada: Doña Sonia de los Santos Solano.

##### Audiencia Territorial de Valencia

Juez sustituto de Valencia: Doña María Jesús Jimeno del Valle.  
Juez sustituto de Alcoy: Don José Sempere Corbi.  
Juez sustituto de Novelda: Doña Francisca Martínez Sánchez.  
Juez sustituto de Segorbe: Doña Rosa Sonsoles Hernández González.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días.

Madrid, 22 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19191** REAL DECRETO 876/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**19192** REAL DECRETO 877/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Vicente Girbau León.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Vicente Girbau León.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**19193** REAL DECRETO 878/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis Guillermo Perinat y Elio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Luis Guillermo Perinat y Elio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**19194** REAL DECRETO 879/1988, de 29 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Angel Labayen Fernández-Villaverde.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Angel Labayen Fernández-Villaverde.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19195** ORDEN de 18 de julio de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 15 de abril de 1988.

Por Orden de 15 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 29), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones y de acuerdo con lo previsto en la base séptima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base cuarta, he dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Anular los puestos del anexo I, señalados con los números de orden 11 y 15 en razón a que se han producido importantes modificaciones en las características y dotaciones de determinados puestos como consecuencia de la reforma del catálogo de puestos de trabajo de la Secretaría General de Comunicaciones, aprobado por la

Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones en su reunión del día 15 de junio de 1988.

Tercero.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si el funcionario designado radica en la misma localidad, o de un mes si presta servicio en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la publicación de la presente Orden.

Quinto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos Autónomos y en la misma localidad.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y la forma establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), la Secretaria general de Comunicaciones, Carmen Mestre Vergara.

## ANEXO

N.º de orden	Unidad orgánica	Puesto de trabajo				Localidad	Funcionario nombrado para ocupar el puesto			
		N.º de vacantes	Denominación	Nivel	Complemento específico		Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Puntuación obtenida
	<i>Secretaría General de Comunicaciones</i>									
01	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Albacete.	Desiertos.	-	-	-
02	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Jefe Sector Brigada.	11	145.104	Alicante.	Desierto.	-	-	-
03	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Barcelona.	Galicia Pérez, Pedro Luis.	A-21TC-1365	D	9,20
04	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	4	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Barcelona.	Desiertos.	-	-	-
04	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	8	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Barcelona.	Desiertos.	-	-	-
06	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Bilbao.	Garachana Gómez, Miguel Angel.	A21TC-0450	D	11,00
07	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	5	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Bilbao.	Desiertos.	-	-	-
08	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Bilbao.	Desierto.	-	-	-
09	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Cartagena.	Desierto.	-	-	-
10	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Ciudad Real.	Sánchez Rosell, Francisco.	A-21TC-1302	D	11,45
11	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Jefe Sector Brigada.	11	145.104	La Coruña.	Anulado.	-	-	-
12	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Cuenca.	García Salinas, Juan Carlos.	A-21TC-1343	D	11,35
13	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Cuenca.	Jiménez Vergara, María Rosa.	A21TC-1393	D	11,35
14	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Gerona.	Desierto.	-	-	-
15	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Jefe Sector Brigada.	11	145.104	Granada.	Anulado.	-	-	-
16	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Huelva.	Desierto.	-	-	-
17	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Huelva.	Desierto.	-	-	-
18	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Huesca.	Desierto.	-	-	-
19	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Jerez Frontera.	Esquinas Valero, Manuel.	A-21TC-0488	D	10,00
20	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Jerez Frontera.	Rodríguez de la Pascua, Juan J.	A-21TC-1334	D	13,35

N.º de orden	Unidad orgánica	Puesto de trabajo				Localidad	Funcionario nombrado para ocupar el puesto			
		N.º de vacantes	Denominación	Nivel	Complemento específico		Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Puntuación obtenida
21	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	León.	Desiertos.	-	-	-
22	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Jefe Sector Brigada.	11	145.104	Málaga.	Muñoz Pérez, Francisco.	A-21TC-0869	D	15,00
23	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Murcia.	García Juárez, Juan.	A-21TC-1266	D	11,80
24	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Oviedo.	Menéndez Alonso, José Luis.	A-21TC-1353	D	12,15
25	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Palma Mallorca.	Desiertos.	-	-	-
26	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Las Palmas.	Desierto.	-	-	-
27	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Pamplona.	Desierto.	-	-	-
28	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Pamplona.	Desierto.	-	-	-
29	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Pontevedra.	López Viñas, Javier.	A-21TC-1349	D	13,10
30	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Pontevedra.	Lois Villaverde, Eugenio.	A-21TC-1373	D	13,10
31	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Salamanca.	Desiertos.	-	-	-
32	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	San Sebastián.	Desiertos.	-	-	-
33	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Santander.	Prado Gutiérrez, Antonio.	A-21-TC-1263	D	12,80
34	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Jefe Sector Brigada.	11	145.104	Sevilla.	Desierto.	-	-	-
35	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Sevilla.	Desierto.	-	-	-
36	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Sevilla.	Desierto.	-	-	-
37	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	2	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Soria.	Desiertos.	-	-	-
38	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 C.	10	125.448	Tarragona.	Desierto.	-	-	-
39	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	S. C. Tenerife.	Saavedra Roldán, José Enrique.	A-21TC-1356	D	12,40
40	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Valencia.	García Mateo, Conrado.	A-21TC-1336	D	11,45
41	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Valencia.	Ferrer Iranzo, María Rosa Asunción.	A-21TC-1361	D	11,45
42	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Valencia.	Desierto.	-	-	-
43	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Vitoria.	Fernández Mendizábal, Vicente.	A-21TC-1379	D	11,45
44	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Vitoria.	Desierto.	-	-	-
45	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Zaragoza.	Saiz García, Iván.	A-21TC-1283	D	12,35
46	Subdirección General de Infraestructura (Servicios Técnicos).	1	Especialista nivel 10 D.	10	112.344	Zaragoza.	Desierto.	-	-	-

N.º de orden	Unidad orgánica	Puesto de trabajo				Localidad	Funcionario nombrado para ocupar el puesto			
		N.º de vacantes	Denominación	Nivel	Complemento específico		Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Puntuación obtenida
47	Dirección General de Correos y Telégrafos									
47	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Algeciras.	López Sánchez, Diego Francisco.	A-21TC-1314	D	8,10
48	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Barcelona.	Desierto.	-	-	-
49	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Gerona.	Desierto.	-	-	-
50	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Madrid.	Sampedro Pérez, Alfonso.	A-21TC-1360	D	10,45
51	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Málaga.	Desiertos.	-	-	-
52	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Las Palmas.	Desierto.	-	-	-
53	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Sevilla.	Desiertos.	-	-	-
54	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Valladolid.	Catalina Arevalillo, Antonio.	A-21TC-0475	D	15,20
55	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Zaragoza.	Desiertos.	-	-	-

**19196** ORDEN de 29 de julio de 1988 por la que se corrige la de 18 de julio que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, vacantes en el Departamento.

Observados error y omisión en el anexo I a la Orden de 18 de julio de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, vacantes en el Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone subsanar el error y omisión padecidos en los siguientes términos:

Primero.-Excluir, por adjudicación indebida, a doña Ana Amador López, en el destino adjudicado a dicha funcionaria en la unidad: Aeropuerto de Palma de Mallorca, dependiente del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, puesto de trabajo número 62 de orden de convocatoria, «Destino mínimo grupo C», NCD 11, declarando al propio tiempo desierta la vacante del citado puesto de trabajo.

Segundo.-Adjudicar, por omisión, a don Angel Carmelo Barahona Fernández, funcionario del Cuerpo General Administrativo, NRP 0896459313A1135, el puesto de trabajo «Destino mínimo grupo C», NCD 11, área ret. 00, código 0047, en la Subdirección General de Medios de Promoción, dependiente del Organismo Autónomo Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA), Madrid, debiendo cesar el interesado en su actual destino en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El citado funcionario deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de plazo para el cese no se iniciará mientras no finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**19197** REAL DECRETO 880/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Apolonio Ruiz Ligero, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Fondo Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

### DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD), don Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Apolonio Ruiz Ligero, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes  
y de la Secretaría del Gobierno,  
VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ